

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOM-SHIPPING COMPANY S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del 2017, a las 10.30 horas en el local #230 de la planta alta del Centro Comercial Plaza Triángulo de la Avenida Víctor Emilio Estrada con intersección Dátiles, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **GOM-SHIPPING COMPANY S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y normativas de \$1.00 cada uno, señores Elena María Bucaram Layana, propietario de 784 acciones ordinarias y normativas, José Javier Gómez Bucaram, propietario de 16. Concorre el señor Kevin Bryan Alarcón Gonzabay, Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar; 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y ,4) Nombramiento del Comisario.

Preside de la sesión la Sra. Elena María Bucaram Layana y actúa en la secretaría el Gerente General, Ing. José Javier Gómez Bucaram.

El presidente ordena que por secretaria se constate del quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio del 2016; 3) No hubieron beneficios que repartir por el 2016 y, 4) Nombrar Comisario al señor Miguel Guevara Macías, comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de los accionistas asistentes. los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Estado de Situación Financiera, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11.00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Elena María Bucaram Layana.-1) José Javier Gómez Bucaram.

CERTIFICADO: Que la copia del acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que remito en caso. - Guayaquil, 4 de Abril del 2017

  
Ing. José Javier Gómez Bucaram.  
Gerente General - Secretario